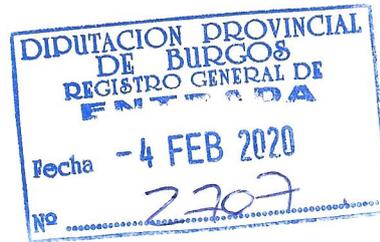




DIPUTACIÓN DE BURGOS
GRUPO SOCIALISTA



D. DAVID JURADO PAJARES, PORTAVOZ DEL GRUPO DE SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 7 DE FEBRERO DE 2020 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

Instar a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas para el refuerzo y la garantía de la prestación del servicio de Atención Primaria en el medio rural

ANTECEDENTES

La provincia de Burgos cuenta en la actualidad con 610 consultorios médicos en el medio rural, de los que unos 290, casi la mitad, están en el punto de mira de la Consejería de Sanidad, al disponer de menos de 50 pacientes adscritos cada uno aunque, en su conjunto, atienden a más de 14.600 usuarios y usuarias.

La propuesta de la Junta de Castilla y León dentro de su nuevo modelo de organización para gestionar la atención sanitaria rural prevé la creación de Consultorios Rurales de Agrupación (CRA) en esas zonas. Una propuesta que, aunque sobre el papel pueda parecer viable, se torna insostenible si se atiende a la realidad demográfica de nuestros pueblos.

El medio rural de la provincia cuenta con una población eminentemente envejecida y sin acceso a servicios básicos, como un transporte a la demanda adecuado a sus necesidades, internet y telefonía de calidad ni unas infraestructuras dignas en la mayoría de los casos. El plan de la Consejería supone alejar a miles de personas el que es quizá el servicio más importante de todos, la sanidad pública.

Un ejemplo de la importancia que nuestros alcaldes y alcaldesas conceden a las consultas médicas en los pueblos es el esfuerzo inversor que realizan para mantener los consultorios en condiciones dignas y con los requisitos que les exigen la Gerencia de Atención Primaria y los facultativos para evitar que se vayan. Sobran ejemplos en la provincia, como Valdorros, Revilla del Campo, Santa Coloma del Rudrón o Sasamón.

Al mismo tiempo, las quejas se suceden en la provincia por las importantes carencias de personal médico que afectan a la periodicidad de las visitas médicas a las distintas localidades e incluso llegan a suspenderse durante semanas sin más aviso, en muchas ocasiones, que un cartel en la puerta del consultorio. Trespaderne, Guzmán, Aranda sur... las quejas vecinales se suceden por falta de especialistas y profesionales médicos. Este clamor evidencia que nuestros pueblos piden ayuda y no hay un solo día sin una reivindicación sanitaria en el medio rural en la prensa diaria.



DIPUTACIÓN DE BURGOS

GRUPO SOCIALISTA

Por lo tanto, como administración de mayor proximidad al medio rural, la Diputación no puede eludir su responsabilidad y debe exigir a las administraciones competentes una solución, dentro del objetivo común de fijar población y evitar la muerte progresiva de nuestros pueblos.

Por todo ello, el Grupo Provincial Socialista formula la siguiente:

PROPOSICIÓN

La Diputación Provincial de Burgos insta a la Junta de Castilla y León a:

- 1.Retirar de inmediato su modelo de asistencia sanitaria en el medio rural, porque constituye una amenaza para esta provincia, ya que contribuye a incrementar la despoblación y supone una ofensa para la población rural.
- 2.Asumir las necesidades del servicio de Atención Primaria de salud en esta provincia, y del resto de los municipios rurales de esta Comunidad y elaborar un verdadero plan de mejora de los servicios de Atención Primaria en el medio rural, con objetivos ambiciosos, que den seguridad a la ciudadanía y contribuyan a la atracción de nuevos residentes.
- 3.Que este plan de mejora se lleve a cabo escuchando y atendiendo a las necesidades y criterios de las vecinas y vecinos del medio rural, de los ayuntamientos y juntas vecinales y, por supuesto, de los profesionales de la Atención Primaria de salud.
- 4.Comprometer, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, mantener todos los servicios de Atención Primaria en el medio rural, con la cobertura y dotación con que cuentan actualmente los consultorios de la provincia y del conjunto de la Comunidad. Es decir, que se blinde la atención sanitaria, manteniendo la consulta regular de personal médico y de enfermería.

En Burgos, a 4 de febrero de 2020

Fdo.: David Jurado Pajares
Portavoz Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS